

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:04 hrs. diez horas, con cuatro minutos, del día viernes 19 diecinueve, de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 33 treinta y tres. -----

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -----

C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita

Robles Gómez: Buenos días Presidente, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento Ordinaria, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras. Regidores: C. Betsy Magaly Campos Corona. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Víctor Manuel Monroy Rivera. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 13 trece, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (Justifica la C. Regidora Eva María de Jesús Barreto y el C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. A las 10:07 diez horas con siete minutos se incorpora a la Sesión el C. Regidor Edgar Joel

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 33, de fecha 19 de Mayo del 2023

Página 1 de 426

Secretaría de Gobierno Municipal. Ayuntamiento 2021-2024

ABS/CMRG/ylp/hjvr

Salvador Bautista) **C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:** Muchas gracias compañera Secretaria. Muy buenos días a todos, compañeras y compañeros Regidores de este Ayuntamiento. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria No. 33 treinta y tres, proceda al desahogo de la Sesión, Señora Secretaria. **C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:** En este momento, doy cuenta al Pleno del Ayuntamiento, de dos oficios; uno, suscrito por el C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez y otro por la C. Regidora Eva María de Jesús Barreto. El primero de ellos, suscrito por el C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, que a la letra dice: *Por este medio les envío un cordial y respetuoso saludo, y como es de su conocimiento, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 33, dicha Sesión, se celebrará el día 19 diecinueve de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, a los 10:00 hrs. diez horas, por lo que le informo, que por razones personales, no me es posible presentarme a la Sesión en mención, por lo que solicito al Pleno del Ayuntamiento, tenga a bien, justificarme la inasistencia, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 51 cincuenta y uno, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sin otro particular, le agradezco la atención y le reitero las seguridades de mi consideración y respeto. El oficio suscrito por la C. Regidora Eva María de Jesús Barreto, a la letra dice: Por medio de este conducto, reciba un cordial saludo, aprovecho la ocasión, con la finalidad de solicitar a Usted de la manera más atenta, se justifique mi inasistencia a la Sesión de Ayuntamiento No. 33 treinta y tres, convocada para el día 19 diecinueve de Mayo de la presente anualidad, ya que no*

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 33, de fecha 19 de Mayo del 2023

Página 2 de 426

Secretaría de Gobierno Municipal. Ayuntamiento 2021-2024

ABS/CMRG/yip/hjvr

me es posible estar presente por razones personales. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto, por el Artículo 51 cincuenta y uno, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sin más por el momento y en espera de la atención que brinde al presente, le reitero mi solidaridad y respeto. Suscrito por los manifestantes, sin anexo alguno. Queda a su consideración, la solicitud de justificación de inasistencia de los Regidora Eva María de Jesús Barreto y del Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, para que, quiénes estén a favor de justificar su inasistencia, lo manifiesten levantando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Aprobación de Acta de Ayuntamiento Extraordinaria No. 51. - - - - -

CUARTO: Iniciativa de Acuerdo que turna a Comisiones para que dictamine la autorización de otorgar en permuta un predio propiedad Municipal, a favor de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario del Estado de Jalisco. Motiva la C. Síndico Municipal Magali Casillas Contreras. - - - - -

QUINTO: Dictamen de Decreto que extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer Zapotlense. Motiva el C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra. - - - - -

SEXTO: Dictamen de Ordenamiento que modifica el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal, respecto a la incorporación de facultades a la Dirección para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

*Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 33, de fecha 19 de Mayo del 2023
Página 3 de 426*

Secretaría de Gobierno Municipal. Ayuntamiento 2021-2024

ABS/CMRG/yip/hjvr